

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA de Interés legislativo el día 3 de Junio como el Día del Inmigrante Italiano en Argentina.

Por este motivo es que solicito a mis pares me acompañen para rendir un sentido homenaje a todos aquellos que dejando su tierra y familias vinieron a trabajar a nuestra amada Argentina y a nuestra querida provincia.

FUNDAMENTOS

El 3 de junio se celebra en Argentina, el Día del Inmigrante Italiano en homenaje al nacimiento del Gral. Manuel Belgrano, reconocido por ser el hijo de un inmigrante proveniente de Italia. En ese sentido, se ha dado uso a esta fecha, como un medio de conmemorar a los italianos que migraron hacia la Argentina, como el caso de uno de los padres de la patria, el General Manuel Belgrano. Manuel Belgrano quien nació el 3 de junio de 1770 en Buenos Aires, que se destacó como el hijo de un inmigrante italiano, Domingo Belgrano y Peri, y de una argentina, María Josefa González Casero, es el personaje histórico que sirve como sustento para la celebración de este día, un homenaje apropiado para conmemorar la inmigración italiana que dio origen a uno de los Padres de la Patria, el Gral. Manuel Belgrano.

Como merecido reconocimiento a los miles de inmigrantes italianos que residen en la República Argentina, el gobierno argentino estableció el 20 de septiembre de 1995 – mediante la sanción de la ley 24.561 – que el *3 de junio* de cada año se celebre el *Día del Inmigrante Italiano*. Se puede decir con total certeza que en ningún lado la migración italiana marcó culturalmente y a fuego a una Nación como es el caso de la Argentina. El lenguaje, las costumbres, las comidas, la música, las danzas, etc. llevan sus entrañables huellas. La celebración de este día es un merecido homenaje a los miles de italianos que durante dos siglos dejaron su patria natal para venir a estas tierras a forjar un futuro, formar sus familias y contribuir al crecimiento de Argentina a ser lo que es actualmente.

Diputada María del Carmen Toller

